



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-ISEP-171-2017**

**“Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”**

**SESION DE DICTAMEN Y FALLO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 30 de Noviembre de 2017** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión Dictamen y Fallo Económico del procedimiento de Licitación Pública Regional No. **OM-ISEP-171-2017**, correspondiente al “Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se procederá a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. **OM-ISEP-171-2017**, correspondiente al **“Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”**.

-----**DICTAMEN**-----

Licitación Pública Regional No. **OM-ISEP-171-2017**, correspondiente al **“Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”**.

**RESEÑA CRONOLOGICA**

- 1.- El **06 de Noviembre de 2017**, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el Diario “El Mexicano” y en el portal de internet ComprasBC, respecto a la Licitación Pública Regional No. **OM-ISEP-171-2017**, correspondiente al **“Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California”**, misma que se realizaría con recursos propios del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California y a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Comprasbc).
- 2.- El día **13 de Noviembre de 2017**, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevó a cabo junta de aclaraciones, en la cual se dio puntual respuesta a los cuestionarios de los posibles licitantes.
- 3.- El día **21 de Noviembre de 2017** se recibieron sobres con la propuesta técnica y económica de los licitantes, dándose apertura a los sobres que contenían la propuesta técnica, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia.
- 4.- El **29 de Noviembre de 2017** se emitió el fallo técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.
- 5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

### ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de las propuestas técnicas de los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.,	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
OISTRIBUIDORA ELECTRICA CALAFIA, S.A. DE C.V.,	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. OE C.V.,	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
ARAIZA PROYECTOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.,	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
MOVALDI GROUP, S.C.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
SOLUCIONES COMERCIALES INNOVA, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
COMERCIALIZAOORA BANUBA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
PROYECTOS E INSTALACIONES DE LAS AMERICAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO
MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el

cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participante	Evaluación Documental
<p><b>AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.</u></b></p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para los Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <p style="padding-left: 40px;">-EFICIENCIA ENERGÉTICA MAYOR A 90 LÚMENES/WATTS -MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD) -LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO</p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;"><u>“Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)”</u></p> <p>En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>“En caso de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnico detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechado”</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, se advierte que <del>está no</del> presentó las especificaciones antes mencionadas en su Ficha Técnica y/o Catálogo de los Bienes a Suministrar, adarando que esta información <del>si</del> descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada “Anexo 1”, por lo que al existir una discrepancia este se encuentra; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1,</p>

4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 2 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó la siguiente Garantía en el bien a suministrar:

**GARANTÍA MÍNIMO DE 5 (CINCO) AÑOS**

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 2 de los Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, se advierte que este presentó una Garantía de 3 (tres) años cuando la solicitada es de mínimo 5 (cinco) años; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
2. Podrán ser bajadas de internet en formato PDF, impreso en original.
3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

*Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y portido a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, se advierte que este no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

**NO CUMPLE**

Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

1. *Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.*
2. *Podrán ser bajados de internet en formata PDF, impreso en original.*
3. *Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.*

*Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjera, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.*

DISTRIBUIDORA ELECTRICA CALAFIA,  
S.A. DE C.V.  
PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: 1 al 30.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los Paquetes del 1 al 29, se advierte que éste no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI**

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que éste no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la ANCE-NOM-003-SCFI; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:

Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos

	<p>incluyendo en la <u>Propuesta Técnica Anexo 1</u> el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)”</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para el <b>Paquete 30</b>, se advierte que esté no presentó Garantía del servicio a realizar; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 30.</p>
<p><b>CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V.</b> PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p><b>ARAIZA PROYECTOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.</b> PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <p style="padding-left: 40px;">-EFICIENCIA ENERGÉTICA MAYOR A 90 LÚMENES/WATTS -MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD) -LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO</p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">“Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la <u>Propuesta Técnica Anexo 1</u> el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*

	<p>los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)”</p> <p>En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <p><i>“En caso de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitado en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada”</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la <b>Partida 1</b> de los <b>Paquetes del 1 al 29</b>, se advierte que <b>esté no presentó las especificaciones antes mencionadas en su Ficha Técnica y/o Catalogo de los Bienes a Suministrar, aclarando que esta información si esta descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada “Anexo 1”;</b> incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.</p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p><i>“Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la <u>Propuesta Técnica Anexo 1</u> el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)”</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para el <b>Paquete 30</b>, se advierte que <b>esté no presentó Garantía del servicio a realizar;</b> incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los <b>Paquetes del 1 al 30</b>.</p>
<p><b>EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</b>  <b>PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30</u>.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>Paquete 30</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los Paquetes del 1 al 29 debido a que no presento su</p>

documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:

- EFICIENCIA ENERGÉTICA MAYOR A 90 LÚMENES/WATTS
- MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD)
- LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO

En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:

*"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"*

En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

*"En caso de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que esté no presentó las especificaciones antes mencionadas en su Ficha Técnica y/o Catalogo de los Bienes a Suministrar, aclarando que esta información si esta descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada "Anexo 1"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 25.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 29.

MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS,  
S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.  
PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: 1, 2,  
3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 30.

**CUMPLE**

Para el Paquete 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.

**NO CUMPLE**

Para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación, último párrafo se describe lo que a la letra dice:

*"En caso de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitado en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, se advierte que éste no presentó Ficha técnica y/o Catalogo del bien a suministrar; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI**

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, se advierte que éste no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la ANCE-NOM-003-SCFI; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 2 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó la siguiente Garantía en el bien a suministrar:

**- GARANTÍA MÍNIMO DE 5 (CINCO) AÑOS**

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 2 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, se advierte que éste presentó un Garantía de 3 (tres) años cuando la solicitada es de mínimo 5 (cinco) años; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

	<p>En el inciso G) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>G. Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que <u>las bienes ofertados son nuevas y originales.</u></i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que éste presentó un Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos los componentes ofertados se encuentran en estado óptimo de operación; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso G) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 incisos A), G) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.</p>
<p>INARK CONSTRUCTORA, S. OE R.L. OE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p><b>MOVALDI GROUP, S.C.</b> PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>SOLUCIONES COMERCIALES INNOVA, S. OE R.L. DE C.V. PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 29.</u></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los Paquetes del 1 al 29 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-EFICIENCIA ENERGÉTICA MAYOR A 90 LÚMENES/WATTS</li> <li>-MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD)</li> <li>-LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO</li> </ul> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><u>“Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha</u></p>

propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, número de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"

En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

*"En caso de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que esté no presentó las especificaciones antes mencionadas en su Ficha Técnica y/o Catalogo de los Bienes a Suministrar, aclarando que esta información si esta descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada "Anexo 1"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI**

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que esté no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la ANCE-NOM-003-SCFI; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

*Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretado dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha*

	<p><i>técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los Paquetes del 1 al 29, se advierte que está no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 29.</p>
<p><b>COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V.</b> PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30.</u></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p><b>KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA</b> PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29.</u></p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- FRECUENCIA 50-60 HZ</li> <li>-MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD)</li> <li>-LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO</li> </ul> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:</p> <p><u>"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, número de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien,</u></p>

trabajo o servicio)"

En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

*"En caso de no presentar catálogos, folleto o ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29, se advierte que éste no presentó las especificaciones antes mencionadas en su Ficha Técnica y/o Catalogo de los Bienes a Suministrar, aclarando que esta información si esta descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada "Anexo 1"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

1. *Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.*
2. *Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.*
3. *Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.*

*Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregadas en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29, se advierte que éste no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

	<p align="center"><b>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI</b></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29, se advierte que éste no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la ANCE-NOM-003-SCFI; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <p align="center"><b>ANEXO A LA PRESENTE PROPUESTA TECNICA COPIA DEL ESTUDIO FOTOMÉTRICO CUMPLIENDO CON LA PRUEBA LM79 APROBADA POR LA IESNA (SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN ILUMINACIÓN DE NORTEAMÉRICA)</b></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la Partida 1 de los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29, se advierte que éste, si bien presenta Copia del Estudio Fotométrico, en este mismo no indica que cumpla con la prueba LM79 aprobada por la IESNA (SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN ILUMINACIÓN DE NORTEAMÉRICA); incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29.</p>
<p><b>MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.</b> PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>2 y 30.</u></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para el Paquete 30 debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el Paquete 2 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <p align="center">     -TEMPERATURA DE COLOR RANGO 4000-5000 K      - TENSIÓN DE ENTRADA UNIVERSAL 100-240 V      DEBERÁ CONTENER DRIVER ELECTRÓNICO      MULTIVOLTAJE 100-240 VOLTS CON DISTORSIÓN      ARMÓNICA MÁXIMA DE 20% (THD)   </p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la</p>

propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:

*“Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)”*

En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

*“En caso de no presentar catálogos, falleta a ficha técnica a existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el incisa A) del punto 8.1 de estas bases y los catálogos de las bienes, falleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su prapuesta no cumple con las especificaciones técnicas, par la que su prapuesta será desechada”*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la **Partida 1 del Paquete 2**, se advierte que esté presenta Temperatura de color 6000 K, un Tensión de entrada universal de 100-265 volts y se aclara que esté no indica que contiene Driver electrónico multivoltaje de 100-240 volts con Distorsión armónica máxima de 20% (THD); incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación, último párrafo se describe lo que a la letra dice:

*“En casa de no presentar catálogos, falleta a ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el incisa A) del punto 8.1 de estas bases y las catálogos de los bienes, falleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su prapuesta na cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su prapuesta será desechada”*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la **Partida 1 del Paquete 2**, se advierte que esté presenta discrepancia entre su Propuesta Técnica detallada “Anexo 1” y lo descrito en su Ficha Técnica, ya que en su propuesta técnica detallada “Anexo 1” propone una Temperatura de Color de 6000 K y en su Ficha Técnica especifica una Temperatura de color de 4000 K; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 incisos A) y J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las **Partidas 1 y 2** de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

ANEXO A LA PRESENTE PROPUESTA TECNICA COPIA

	<p style="text-align: center;"><i>DEL ESTUDIO FOTOMÉTRICO CUMPLIENDO CON LA PRUEBA LM79 APROBADA POR LA IESNA (SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN ILUMINACIÓN DE NORTEAMÉRICA)</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las <b>Partidas 1 y 2 del Paquete 2</b>, se advierte que éste no presenta Copia del Estudio Fotométrico que cumpla con la prueba LM79 aprobada por la IESNA (SOCIEDAD DE INGENIERÍA EN ILUMINACIÓN DE NORTEAMÉRICA); incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las <b>Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29</b>, se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las <b>Partidas 1 y 2 del Paquete 2</b>, se advierte que éste no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la ANCE-NOM-003-SCFI; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el <b>Paquete 2</b>.</p>
<p><b>PROYECTOS E INSTALACIONES DE LAS AMERICAS, S.A. DE C.V.</b> PARTICIPA PARA LOS PAQUETES: <u>1 al 30</u>.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>Paquetes del 1 al 30</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación se requiere entre otras características, lo siguiente:</p> <p style="padding-left: 40px;">"De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el PUNTO 3.1, en relación con el PUNTO 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.</p> <p>En la evaluación de las propuestas técnicas se descalificará a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades, mismas que de manera enunciativa, no limitativa son:</p> <p style="padding-left: 40px;">1) Falta de cumplimiento de alguno de los requisitos o características de fondo establecidos en estas bases de licitación o los que deriven de la Junta de Aclaraciones. En apego a lo dispuesto en artículo 28 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p>

2) La presentación de propuestas técnicas presentadas por los licitantes, sin considerar las modificaciones y aclaraciones resultantes de la Junta de Aclaraciones.

3) El señalamiento de precios en la propuesta técnica del licitante.

4) Omitir algún aspecto técnico en su propuesta técnica tal como especificaciones

5) La omisión de la respectiva firma del representante legal en los documentos es causal de desecho inapelable.

6) La presentación de una propuesta técnica que no incluya la totalidad de las partidas que integran cada paquete en la que desea participar; así como también deberá incluir la distribución de los bienes y/o servicios en cada uno de los planteles educativos por cada una de las partidas que integran el paquete en el cual se concursa.

7) Presentación de varias propuestas técnicas para un mismo paquete.

8) Cualquier violación a las disposiciones legales aplicables."

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que esté incurrir en el Numeral 4) Omitir algún aspecto técnico en su propuesta técnica tal como especificaciones. Toda vez que la información que oferta el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29 no se encuentra completa; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI**

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que esté no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la ANCE-NOM-003-SCFI; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:

"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el:  
nombre del licitante, domicilio del licitante,  
Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta,  
número de paquete, número de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien

	<p style="text-align: center;"><b>trabajo o servicio)”</b></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para el <b>Paquete 30</b>, se advierte que esté no presentó Garantía del servicio a realizar; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.</p> <p>En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.</i></li> <li>2. <i>Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.</i></li> <li>3. <i>Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.</i></li> </ol> <p><i>Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Las catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.</i></p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los Paquetes del 1 al 29, se advierte que esté no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 30.</p>
<p>MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los Paquetes del 1 al 30 debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para la Partida 1 de los Paquetes 1 al 29, se solicitó entre otras características, las siguientes especificaciones:</p> <p style="text-align: center;"><b>LA CUBIERTA DEBERÁ SER DE POLICARBONATO EN COLOR BLANCO DIFUSO</b></p>

En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:

*"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"*

En relación con lo descrito en el último párrafo del inciso J) de 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

*"En caso de no presentar catálogos, folleto a ficha técnica o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punta 8.1 de estas bases y los catálogos de los bienes, folleto o ficha técnica a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada"*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para la **Partida 1** de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que esté no indica en su Ficha Técnica y/o Catalogo del bien a suministrar, que la cubierta es de Policarbonato en color blanco difuso, aclarando que esta información si esta descrita en su formato de Propuesta Técnica detallada "Anexo 1"; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) y J) de las bases de licitación.

En el inciso A) del punto 8.1 de las Bases de licitación, se solicita que la propuesta técnica contenga entre otras características, lo siguiente:

*"Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo en la Propuesta Técnica Anexo 1 el: nombre del licitante, domicilio del licitante, Representante legal (nombre firma y cargo), fecha propuesta, no. Hojas, vigencia de la propuesta, número de paquete, numero de partida, concepto de la partida, Descripción de Especificaciones Técnicas de los bienes, cantidad, marca, modelo, garantías (bien, trabajo o servicio)"*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para el **Paquete 30**, se advierte que esté no presentó Garantía del servicio a realizar, incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

En el inciso J) del punto 8.1 de las Bases de licitación se solicitó entre otras características, lo siguiente:

1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.

2. Padrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.

3. Padrá ser información impresa directamente de la página de internet.

*Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas padrán ser entregadas en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidas al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante.*

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para los Paquetes del 1 al 29, se advierte que está no señala el artículo cotizado, el número del paquete y partida a la que corresponde; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso J) de las bases de licitación.

En el punto 3.1 Especificaciones Técnicas para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se solicitó entre otras características, lo siguiente:

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PRODUCTO QUE OFERTO CUENTA CON LA ANCE-NOM-003-SCFI**

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante para las Partidas 1 y 2 de los Paquetes del 1 al 29, se advierte que está no presentó el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que el producto que oferta cuenta con la ANCE-NOM-003-SCFI; incumpliendo con ello con lo establecido en los puntos 3.1, 4.2 y 8.1 inciso A) de las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 4.2, 8.1 incisos A) y J), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para los Paquetes del 1 al 30.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez

efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V.**, para los Paquetes del 1 al 30, **EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.** para el Paquete 30, **MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.** para el Paquete 30, **INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.** para los Paquetes del 1 al 30, **MOVALDI GROUP, S.C.** para los Paquetes del 1 al 30, **COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V.** para los Paquetes del 1 al 30 y **MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.** para el Paquete 30; cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, por tal motivo se acepta su propuesta.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas técnicas de los licitantes; que se **desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NO.	NOMBRE DE LICITANTE	PAQUETES DESECHADOS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
1	AVALON INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	Paquetes 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29
2	DISTRIBUIDORA ELECTRICA CALAFIA, S.A. DE C.V.	Paquetes del 1 al 30
3	ARAIZA PROYECTOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.	Paquetes del 1 al 30
4	EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Paquetes del 1 al 29
5	MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.	Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
6	SOLUCIONES COMERCIALES INNOVA, S. DE R.L. DE C.V.	Paquetes del 1 al 29
7	KENJI NOE MARTIN VERDUGO MENDOZA	Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 29
8	MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.	Paquete 2
9	PROYECTOS E INSTALACIONES DE LAS AMERICAS, S.A. DE C.V.	Paquetes del 1 al 30
10	MACAZANI CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Paquetes del 1 al 30

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, dándose lectura al monto de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V.,	Propuesta Total \$47'481,866.34 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$46'183,411.72 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$17'113,265.40 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$47'737,605.34 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
MOVALDI GROUP, S.C.	Propuesta Total \$47'314,931.54 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$47'455,672.13 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1'239,882.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el catálogo de conceptos y la Propuesta Económica, visibles en las hojas No. 75 y 76 de dichas bases.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V.,	PRESENTA	PRESENTA
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
MOVALDI GROUP, S.C.	PRESENTA	PRESENTA
COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA

MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA
--------------------------------	----------	----------

Posteriormente se dio paso a realizar el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V.**, para los Paquetes del 1 al 30, **EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.** para el Paquete 30, **MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.** para el Paquete 30, **INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.** para los Paquetes del 1 al 30, **MOVALDI GROUP, S.C.** para los Paquetes del 1 al 30, **COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V.** para los Paquetes del 1 al 30 y **MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.** para el Paquete 30; toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-171-2017 para el "Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso C) del Reglamento de la Ley antes citada emite el:

----- **FALLO DE LA LICITACION** -----

Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-171-2017 para el "Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California"

A continuación se da a conocer el nombre del licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la

convocante en las bases de Licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Licitante:

<b>CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V.,</b>	Propuesta solvente para los Paquetes del 1 al 30.
<b>EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta solvente para el Paquete 30.
<b>MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.</b>	Propuesta solvente para el Paquete 30.
<b>INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.</b>	Propuesta solvente para los Paquetes del 1 al 30.
<b>MOVALDI GROUP, S.C.</b>	Propuesta solvente para los Paquetes del 1 al 30.
<b>COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta solvente para los Paquetes del 1 al 30.
<b>MASTER ELECTRICA, S.A. DE C.V.</b>	Propuesta solvente para el Paquete 30.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-ISEP-171-2017.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, 35 fracción II inciso c) y 41 de su Reglamento, y efectuado el análisis de las propuestas económicas, se dictamina que la opción más conveniente para el Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "Suministro e instalación (incluye sustitución de lámparas existentes) de lámparas interiores y exteriores para planteles educativos del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California" a los licitantes:

COMERCIALIZADORA BANUBA, S.A. DE C.V., adjudicándole los Paquetes 14, 16, 17 y 18, con un monto total que asciende a la cantidad de \$9'662,664.07 Pesos Moneda Nacional (Nueve millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 07/100 M.N.) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

**MAGVA INGENIERIA Y SERVICIOS, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.**, adjudicándole el **Paquete 30**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$288,666.00** Pesos Moneda Nacional (Doscientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

**MOVALDI GROUP, S.C.**, adjudicándole los **Paquetes 19, 20, 21, 22 y 29**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$9'248,731.62** Pesos Moneda Nacional (Nueve millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos treinta y un pesos 62/100 M.N.) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

**INARK CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.**, adjudicándole los **Paquetes 12, 13, 15, 23, 24, 25, 26, 27 y 28**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$16'372,956.20** Pesos Moneda Nacional (Dieciséis millones trescientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y seis pesos 20/100 M.N.) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

**CONSTRUCTORA ELECTRICA HACAME, S. DE R.L. DE C.V.**, adjudicándole los **Paquetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, 10 y 11**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$18'568,591.46** Pesos Moneda Nacional (Dieciocho millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos noventa y un pesos 46/100 M.N.) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo se establece que dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores, el contrato respectivo, debiendo presentar estos una garantía sobre el importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y  
LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE  
OFICIALÍA MAYOR,  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,  
SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO  
PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY  
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**"VOCAL"**



**ANTONIO ZAMALA DURAN**  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

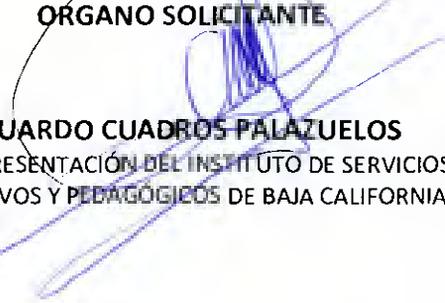
**"VOCAL"**



**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

**"VOCAL"**

**ORGANO SOLICITANTE**



**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**  
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

**"COMPRADOR"**



**JESUS ALAIN MENDOZA MORALES**  
COMPRADOR DE LA OFICIALÍA  
MAYOR DE BAJA CALIFORNIA



LICITANTES:

EMPRESA: Movaldi Group S.C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ana T Arellano Pineda

FIRMA: 

EMPRESA: Equipos Electricos de Med y de CT

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Carlos W. Garau Arca

FIRMA: 

EMPRESA: constructora electrica varame s de r. de c. v.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juan Ramirez Valenzuela

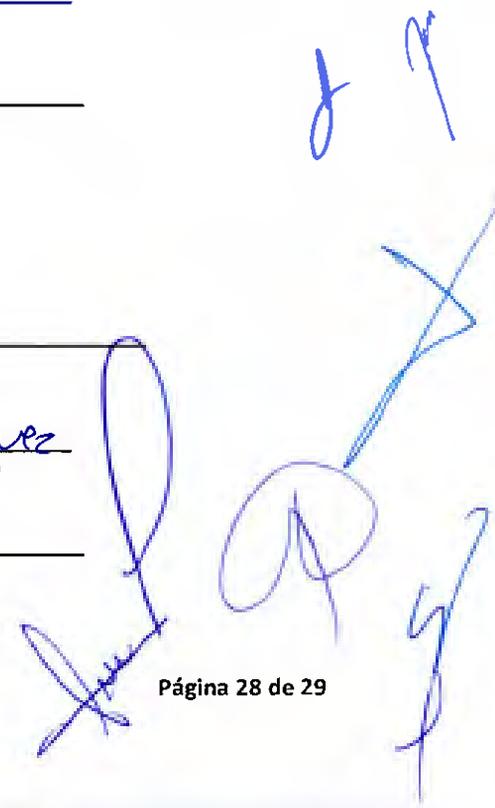
FIRMA: 

EMPRESA: Iwank Constructora

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ala Cota Rodriguez

FIRMA: 





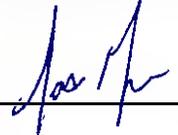
EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: MAGDA MUYALCANA y ASOCIADOS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ANANIAS MONTES LIRIO

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

